

Guayaquil, 22 de Agosto de 2005.

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de:
FASTCARGO INTERNACIONAL S.A.
Ciudad.

En su Despacho:

Como COMISARIO principal de FASTCARGO INTERNACIONAL S.A. designado por la Junta General Ordinaria reunida en esta fecha para el ejercicio economico de 2004 a fin de - dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías - y su Reglamento he procedido a realizar el estudio de las diferencias en los Estados Financieros y de Resultados, Libros-contables y anexos y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pude observar que estos han sido llevados - de conformidad con las disposiciones legal- y los principios contables, por lo que sus- resultados reflejan una situación razonable al término del año 2004.-
- 2.- Que los señores Administradores han cumplido con responsabilidad y con normas legales así como la decisión tomadas por la - Junta General de Accionistas.

Atentamente


COMISARIO

19 SEP 2005